

Santiago, 29 de septiembre de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
P R E S E N T E.

**“HECHO ESENCIAL”
VALORES SECURITY S.A. CORREDORES DE BOLSA**

REF.: INFORMA ACUERDOS DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

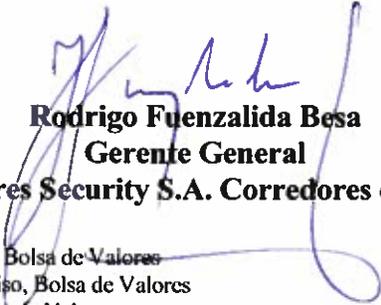
De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial de Valores Security S.A. Corredores de Bolsa, (“la Corredora”), lo siguiente:

Que en esta misma fecha se celebró la junta extraordinaria de accionistas de la Corredora, en la cual se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

- (1) Aprobación de la reforma a los estatutos de la sociedad, disminuyendo el número de directores, de 5 a 3 miembros;
- (2) En concordancia con el acuerdo señalado en el numeral anterior, se eligió directores a los señores Máximo Hitoshi Kamada, Enrique Menchaca Olivares y Fernando Salinas Pinto.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


Rodrigo Fuenzalida Besa
Gerente General
Valores Security S.A. Corredores de Bolsa

CC.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores de Valparaíso, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores